

b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Tres días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de octubre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 30 de julio de 2003, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, Especialidad: Informática.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2003, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por Acuerdo de 30 de julio de 2003, de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, Especialidad: Informática, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes excluidos podrán presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de octubre de 2003.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente: SE/PME/416/03.
Entidad: Zona Multimedia, S.C.
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/PME/365/03.
Entidad: Marketing y Promociones Dnivel, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1044/03.
Entidad: Zona Multimedia, S.C.
Contenido del acto: Denegación de la subvención solicitada.

Expediente: SE/APC/29/03.
Entidad: José Olivera Luque.
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/PME/344/02.
Entidad: Arquitectura Protectora Compensada, S.A.
Contenido del acto: Denegación de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/654/02.
Entidad: Comercial de Electrodomésticos a Domicilio SE-C, S.L.
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/1341/02.
Entidad: Purificación Gallardo Acevedo.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1478/02.
Entidad: Localand, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/838/02.
Entidad: Transportes Grales. y Discrecionales El Almendral.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/745/02.
Entidad: DEINSA (Desarr., Electrón. e Informáticos, S.A.).
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1134/03.
Entidad: Rafael Marín Romero.
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/FPI/03.
Entidad: Giron Flare, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución dictada en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia en El Cuervo (Sevilla), al amparo del Real Decreto que se cita, iniciado a instancia de doña Margarita Candau Chacón (Ntra. Ref. F-236/97).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia

en El Cuervo (Sevilla), al amparo del art. 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña Margarita Candau Chacón, y en el que es parte interesada doña Eloísa Alvarez Sánchez, con domicilio último conocido en Sevilla, C/ Virgen de Loreto, núm. 21, se pone en su conocimiento que con fecha 4 de julio de 2003 se acordó por el Delegado Provincial de Salud:

«Denegar la autorización de apertura de Oficina de Farmacia solicitada por doña Margarita Candau Chacón en El Cuervo (Sevilla), núcleo delimitado por la carretera nacional IV (Madrid-Cádiz) (situado en su margen derecho) y zona agrícola, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril de 1978, por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente.»

Dicha Resolución se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99) y en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 1 de octubre de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 61/94. Que con fecha 30 de septiembre de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Rectificación de la Resolución de Cese del Acogimiento Familiar, ratificación del Desamparo y constitución del Acogimiento Residencial, respecto del menor A.C.J., nacido en Almuñécar (Granada) el día 3 de febrero de 1990, hijo de doña Rosa M.ª Jiménez de Haro, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo for-

mular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 113/03. Don Jesús Angel Amador Fernández, que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha dictado resolución de Resolución de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto de la menor M.E.A.A., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de la Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica el presente trámite de audiencia por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 274/96. Don Luis Granados Cubillo y doña Trinidad Martínez Fernández, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R.G.M., acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 26.9.03 (Decreto 42/2002 de 12 de febrero de 2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 8 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 7 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por la que se